



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 21
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2020**

En Quito, hoy 11 de noviembre de dos mil veinte, a las 11h00, en forma virtual, a través de la aplicación zoom, se instala en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside la señora Decana de la Facultad Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.; asisten los siguientes miembros: el Ing. Flavio Arroyo Morocho, MSc., Subdecano de la Facultad; la Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Jefferson Beltrán Morales, MSc, Representante Principal por los Docentes; Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazurto, MSc., Directora de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Santiago Buenaño Armas, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial; Ing. Jaime Salvador Meneses, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad; Ing. Mario León Torres, MSc., Presidente de la Asociación de Profesores y Sra. Giovanna Raza Narváez, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta del Consejo Directivo correspondiente al: 21 de octubre de 2020.
2. Asuntos Económicos;
3. Asuntos de Facultad;
4. Asuntos varios.

Se aprueba el Orden del Día

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020.

La Ing. Susana Guzmán indica que en los asistentes falta la tilde en el apellido *León*, en el numeral 2.1 aumentar la palabra *de* después de curso de herramientas, en la resolución la misma corrección, en el numeral 3.2 aumentar la frase *con el propósito de atender el campo comercial y Protocolos* con mayúscula, en el numeral 3.3 agregar después de estudiantes *de titulación*, en la resolución la misma corrección, en el numeral 3.4 colocar la palabra *propuesta* después de planificación.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 21
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2020**

El Ing. Luis Morales indica que en el numeral 2.1 el nombre correcto de la asignatura es *Herramientas informáticas aplicada a la gestión de la construcción*.

El Ing. Jefferson Beltrán indica que en el numeral 3.4 está dos veces el punto y raya antes de la resolución y corregir la palabra *SUFICIENCIA*.

Se aprueba el Acta del 21 de octubre de 2020, con las observaciones efectuadas.

2. ASUNTOS ECONÓMICOS

2.1 Oficio 307-P-S del 05 de octubre de 2019, suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la Facultad, quien solicita la autorización para la realización del curso de Planes Estratégicos, a fin de que 12 estudiantes de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección, tomen la referida asignatura reprobada, quienes aceptan pagar el valor USD 268.80 cada uno, dando un total de USD. 3.225,60 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 60/100 DÓLARES AMERICANOS).- **Resolución:** Aprobar la realización del curso por la asignatura reprobada de Planes Estratégicos, con el propósito de que sea impartido a 12 estudiantes de la Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección, detallados en el Oficio 307-P-S suscrito por el Director del Consejo de Posgrado de la Facultad con un presupuesto que asciende al valor de 3.225,60 (TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO CON 60/100 DÓLARES AMERICANOS).y enviar a la Comisión Económica de la Universidad Central del Ecuador para su conocimiento y aprobación, para poder realizar el cobro pertinente a los referidos maestrantes.

3. ASUNTOS FACULTAD

3.1 En relación a las inscripciones para la “Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección”, debido a demoras en la apertura de la plataforma de la Universidad, por tanto, se debió realizar la modificación al cronograma, aprobado Ad-referéndum por la señora Decana de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la facultad, para la modificación al cronograma de la “Maestría en Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección”, debido a demoras en la apertura de la plataforma de la Universidad para las inscripciones y comunicar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 21
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

3.2 Oficio 206-2020-FISD del 26 de octubre de 2020, suscrito por el señor Subdecano de la facultad, quien ha realizado el análisis de las hojas de vida y selección para contratación de los docentes, solicitado por el Director de Consejo de Posgrado de la facultad, mediante oficio 135-P-S para las Maestrías: “Ingeniería de Organización y Producción” y “Construcciones de Obras Civiles, Mención en Gestión y Dirección”.- **Resolución:** Aprobar la selección para posterior contratación de los docentes para las maestrías del área de Posgrado de la facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del docente	Maestría	Asignatura que Dictará
Master Isaac Javier Bonilla Rodríguez	Ingeniería de Organización y Producción	Estrategia Empresarial
Doctor Jorge Andrés Robalino López	Ingeniería de Organización y Producción	Seminarios de Investigación

3.3 Oficio 995-2020-DCIC del 22 de octubre de 2020, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería Civil, quien solicita la autorización y gestión para la anulación de las matrículas de los estudiantes en las asignaturas que conforman el Plan de Contingencia de la Carrera de Ingeniería Civil, debido a la pandemia por el covid-19, no se logró realizar los módulos en forma presencial, de acuerdo al Plan de Contingencia del período académico virtual 2020-2020, aprobado Ad-referéndum por la señora Decana de la facultad y considerando que el próximo mes de noviembre se tiene programado iniciar las matrículas.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la facultad y gestionar con el Vicerrectorado Académico y de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, para la anulación de las matrículas de los estudiantes en las asignaturas que conforman el Plan de Contingencia de la Carrera de Ingeniería Civil, de acuerdo al siguiente detalle:

MALLA	SEMESTRE	ASIGNATURA	No. DE CREDITOS	No. HORAS TOTALES
REDISEÑO	3	TOPOGRAFIA 1	4	64
REDISEÑO	4	ENSAYO DE MATERIALES 2	4	64
REDISEÑO	4	MECANICA DE SUELOS 1	6	96
REDISEÑO	4	TOPOGRAFIA 2	4	64
NO VIGENTE HABILITADO REG. TITULOS	3	TRAZADO	4	64
NO VIGENTE HABILITADO REG. TITULOS	4	ENSAYO DE MATERIALES 2	5	80
NO VIGENTE HABILITADO REG. TITULOS	4	MECANICA DE SUELOS I	6	96



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA

ACTA No. 21
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

NO VIGENTE HABILITADO REG. TITULOS	5	MECANICA DE SUELOS II	6	96
NO VIGENTE HABILITADO REG. TITULOS	8	QUIMICA SANITARIA	4	64

3.4 Memorando 304-2020-DC del 04 de noviembre de 2020, suscrito por la Directora de la Carrera de Ingeniería Informática, mediante el cual presenta el Informe con las notas del curso de actualización de conocimientos de los estudiantes de la Unidad de Titulación 2020-2020, aprobado Ad-referéndum por la señora Decana de la facultad.- **Resolución:** Ratificar la aprobación Ad-referéndum de la señora Decana de la facultad del Informe presentado con las notas del curso de actualización de conocimientos de los estudiantes de la Unidad de Titulación 2020-2020, de la Carrera de Ingeniería Informática.

3.5 Memorando 309-2020-DC del 09 de noviembre de 2020, suscrito por el Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, mediante el cual a nombre del Consejo de Carrera, presenta el Informe con las notas del curso de actualización de conocimientos de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, de los estudiantes de la Unidad de Titulación 2020-2020.- **Resolución:** Aprobar el Informe presentado con las notas del curso de actualización de conocimientos de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial, de los estudiantes de la Unidad de Titulación 2020-2020.

3.6 Memorando 295-2020-DC del 28 de octubre de 2020, suscrito por los directores de Carrera de Ingeniería Informática, Ingeniería en Computación Gráfica e Ingeniería en Diseño Industrial, quienes solicitan que se suspendan las actividades del teletrabajo de la funcionaria Sra. María Teresa Cadena quien colaboró en la Dirección de las Carreras hasta el 31 de octubre de 2020.- **Resolución:** Aprobar la suspensión de las actividades del teletrabajo de la funcionaria Sra. María Teresa Cadena, a partir del mes de noviembre de 2020; comunicar al Vicerrectorado Administrativo-Financiero y a la Dirección de Talento Humano de la Universidad Central del Ecuador.

3.7 Oficio 1053-2020-DCIC del 09 de noviembre de 2020, suscrito por el Director de Ingeniería Civil, quien indica que durante el mes de octubre la Ing. Lissette Valencia no ha realizado ninguna actividad en coordinación con la Dirección y solicita autorización para la suspensión de sus actividades de teletrabajo, a partir del mes de octubre de 2020.- **Resolución:** Aprobar la suspensión de las actividades de teletrabajo de la funcionaria Ing. Lissette Valencia, a partir del mes de octubre de 2020, comunicar al Vicerrectorado Administrativo-Financiero y a la Dirección de Talento Humano de la Universidad Central del Ecuador.

9



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 21
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2020**

3.8 Oficio 215-2020-FISD del 10 de noviembre de 2020, suscrito por el señor Subdecano de la facultad, mediante el cual emite su Informe sobre la petición presentada por los Ing. Mario Rivera e Ing. Patricio Jácome, docentes de la Carrera de Diseño Industrial, quienes solicitan el aval por parte de la facultad, requisito necesario para el análisis técnico dentro del Servicio Ecuatoriano de Normalización-INEN, del documento titulado: "Documento Normativo Código Dibujo Técnico - Diseño Industrial", cumple con los parámetros técnicos necesarios y revisado el procedimiento de validación de un posible documento normativo que se presenta al INEN, el trabajo elaborado cumple con la estructura básica requerida, por lo que se recomienda conceder el aval de la facultad, con la finalidad de que se continúe el proceso de revisión y de ser el caso se consiga la aprobación, lo cual sería un apoyo importante de la facultad a estudiantes y profesionales del campo del diseño industrial y en general de la Ingeniería.- **Resolución:** Conceder el aval de la facultad para presentar el documento titulado: "Documento Normativo Código Dibujo Técnico - Diseño Industrial", solicitado por los docentes Ing. Mario Rivera e Ing. Patricio Jácome, para el análisis técnico dentro del Servicio Ecuatoriano de Normalización, proyecto código INEN.

3.9 En relación a los cursos de educación continua del Área de Capacitación de la facultad, donde se ofertan cursos que generan recursos de autogestión. - **Resolución:** Solicitar al Ing. José Guanopatin, Encargado del Área de Capacitación, un informe detallado de cuáles son los cursos ofertados de educación continua que se han dictado durante el tiempo que está al frente del departamento, el monto de ingresos generados, y que cursos podrían dictarse en línea, con el objeto de generar recursos de autogestión para la facultad.

3.10 El Ing. Diego Paredes indica que la Abg. Liliana Reyes funcionaria de la Dirección de Talento Humano de la Universidad ha notificado mediante correo electrónico que varios docentes contratados ya cumplen las 80 imposiciones. Al respecto la señora Decana de la facultad señala que ha solicitado en varias ocasiones al señor Rector de la Universidad, la convocatoria al concurso de merecimientos y oposición para docentes de la carrera de Ingeniería Civil. - **Resolución:**

1. Solicitar al señor Rector de la Universidad Central en base a los antecedentes expuestos, la convocatoria al concurso de merecimientos y oposición para docentes de la Carrera de Ingeniería Civil.
2. Solicitar a la Dirección de Talento Humano un detalle de las imposiciones de todo el personal docente contratado que tiene la facultad.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR .
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 21
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2020**

4. ASUNTOS VARIOS

4.1 Ing. Flavio Arroyo pregunta si se está llevando a cabo la recepción de examen de exoneración de Suficiencia en Herramientas Informáticas, en vista de que varios estudiantes averiguan sobre este particular. La señora Decana indica que se debe solicitar esta información a la Ing. Karina Serrano.

4.2 La señora Decana de la facultad indica que convocará a una sesión extraordinaria de Consejo Directivo, con el objeto de revisar los lineamientos del período académico 2020-2020 y los planes de contingencia de todas las carreras, a fin de incluir en los lineamientos para el período académico 2020-2021, las observaciones y sugerencias de los directores de carreras.

Siendo las 13h15 se levanta la sesión.


Ing. Cecilia Flores Villalva, MSc.
DECANA


Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO